

**Balance General
Consolidado Comparativo
del Banco de Occidente S. A.
y sus Subordinadas
a 31 de Diciembre de 2011
(Ley 222/95)**

**Fiduciaria de Occidente S.A.
Banco de Occidente Panamá S.A.
Occidental Bank Barbados Ltd.
Ventas y Servicios S.A.**

**Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.**

He auditado el balance general consolidado comparativo de Banco de Occidente S. A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados comparativo, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha. Los estados financieros consolidados correspondientes al y por el semestre que terminó el 30 de junio de 2011 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 25 de julio de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los estados financieros de las subordinadas que se indican en la nota 1, fueron examinados por otros auditores. Mi informe respecto a los valores incluidos de las subordinadas indicadas, se basa únicamente en los informes de los otros auditores y revisores fiscales.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría y en los informes de los otros auditores y revisores fiscales. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mi auditoría al 31 de diciembre de 2011 y en los informes de los otros auditores y revisores fiscales, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco de Occidente S. A. y sus subordinadas al 30 de junio y 31 de diciembre de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 40552-T
Miembro de KPMG Ltda.

31 de Enero de 2012

Balance General Consolidado Comparativo a 31 de Diciembre de 2011

(Expresado en millones de pesos)

Activo

	Diciembre 2011	Junio 2011
Disponible (Nota 5 y 30)	\$ 1.568.220,0	\$ 1.637.095,8
Moneda Legal	1.436.406,9	1.488.920,7
Caja, Bancos y Otros	-	-
Moneda Extranjera	131.961,6	148.378,9
Menos Provisión sobre el Disponible	(148,5)	(203,8)
Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Nota 6)	316.647,4	447.450,6
Inversiones (Nota 7 y 30)	4.326.001,6	4.452.770,5
Inv.Negociables en Títulos de Deuda	752.441,6	1.132.551,5
Inv.Negociables en Títulos Participativos	6,2	6,1
Inv. para mantener hasta el Vencimiento	737.558,9	723.710,1
Inv.Disp. Para la Venta en Títulos de Deuda	1.245.149,8	1.030.386,4
Inv.Disp. Para la Venta en Títulos Particip.	1.047.732,3	1.020.638,7
Derechos de Recompra de Inversiones	543.112,8	545.477,7
Menos: Provisión	-	-
Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (Nota 8 y 30)	14.123.566,5	12.764.835,1
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	1.070.167,2	942.671,2
Categoría A Riesgo Normal	1.034.760,2	908.205,3
Categoría B Riesgo Aceptable	23.091,6	24.706,5
Categoría C Riesgo Apreciable	16.369,5	13.120,6
Categoría D Riesgo Significativo	32.810,9	29.240,1
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	10.696,2	13.685,4
Menos: Provisión	(47.561,2)	(46.286,7)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	1.566.580,9	1.451.613,8
Categoría A Riesgo Normal	1.548.615,3	1.424.393,3
Categoría B Riesgo Aceptable	44.156,8	47.017,4
Categoría C Riesgo Apreciable	23.256,1	20.086,2
Categoría D Riesgo Significativo	32.843,8	22.767,1
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	31.427,7	41.601,9
Menos: Provisión	(113.718,8)	(104.252,1)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	6.216.607,0	5.531.287,5
Categoría A Riesgo Normal	5.752.347,9	4.979.156,0
Categoría B Riesgo Aceptable	314.705,8	401.456,4
Categoría C Riesgo Apreciable	91.081,8	106.468,5
Categoría D Riesgo Significativo	133.101,2	130.320,3
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	33.594,3	40.364,3
Menos: Provisión	(108.224,0)	(126.478,0)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	5.270.211,4	4.839.262,6
Categoría A Riesgo Normal	5.157.811,5	4.683.815,2
Categoría B Riesgo Aceptable	233.268,7	264.402,5
Categoría C Riesgo Apreciable	69.836,2	61.229,5
Categoría D Riesgo Significativo	49.615,7	46.030,2
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	64.185,9	61.033,2
Menos: Provisión	(304.506,6)	(277.248,0)
Aceptaciones y Derivados	74.238,3	68.064,2
Deudores por Aceptaciones Bancarias	35.181,5	19.975,2
Derivados	39.050,7	48.089,0
Derechos	2.240.502,3	2.387.404,4
Obligaciones	(2.201.451,6)	(2.339.315,4)
Otros	6,1	-
Cuentas por Cobrar (Nota 30)	416.872,8	414.563,8
Intereses (Nota 9)	117.655,1	98.175,3
Componente Financiero Operaciones de Leasing	15.149,1	13.832,6
Comisiones y Honorarios	4.653,5	4.526,6
Cánones de Bienes Dados en Leasing	5.592,2	5.937,9
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	127.323,2	118.415,9
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	17.278,4	16.933,8
Otras (Nota 9)	159.831,5	186.565,7
Menos: Provisión (Nota 9)	(30.610,2)	(29.824,0)
Bienes Realizables y Recibidos en Pago (Nota 10)	9.909,2	8.427,2
Bienes Realizables	2,1	2,1
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	385,7	375,5
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	16.324,3	17.711,9
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	9.865,9	8.242,1
Otros	1.043,8	-
Menos: Provisión	(17.712,6)	(17.904,4)
Propiedades y Equipo (Nota 11)	337.688,7	216.102,1
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	215.729,9	211.827,5
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	43.301,6	42.720,1
Equipo de Computación	106.170,6	101.458,2
Otras	173.682,9	50.526,7
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(240.059,6)	(230.548,2)
Más : Depreciación Diferida	39.142,5	40.432,9
Menos: Provisión	(279,2)	(315,1)
Bienes Dados en Leasing (Nota 11)	318.913,3	265.538,2
Maquinaria, Equipo y Vehículos	106.879,5	90.241,4
Equipo de Computación y Programas para Computador	326.836,4	294.035,4
Otros	75.561,1	65.246,2
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(185.608,7)	(180.034,1)
Menos: Provisión	(4.755,0)	(3.950,7)
Otros Activos	419.155,1	365.136,9
Aportes Permanentes	725,6	474,8
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos (Nota 12)	153.287,2	158.666,8
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	208.945,0	93.728,9
Otros (Nota 12)	56.494,8	118.847,3
Menos: Provisión	(297,5)	(6.580,9)
Valorizaciones (Nota 30)	268.915,9	258.557,5
Inv.Dispon. para la Venta Tit.Partic.Baja o Min.Bursatilidad o sin Cotizac. en Bolsa	47.602,4	41.250,5
Propiedades y Equipo	221.252,6	217.246,1
Otras	60,9	60,9
Desvalorizaciones	(40,7)	(165,4)
Inv.Dispon. para la Venta Tit.Partic.Baja o Min.Bursatilidad o sin Cotizac. en Bolsa	(40,7)	(165,4)
Total Activo Antes de Capital de Garantía	22.180.088,2	20.898.376,5
Capital de Garantía	-	-
Total Activo y Capital de Garantía	22.180.088,2	20.898.376,5
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 23)	4.397.466,5	4.121.394,3
Cuentas Contingentes Deudoras (Nota 23)	5.277.300,2	4.663.342,2
Cuentas de Orden Fiduciarias (Nota 24)	10.735.145,6	14.141.115,3
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 25)	22.559.537,8	25.553.948,0
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra (Nota 25)	29.598.446,7	27.922.482,4
Total cuentas Contingentes, Fiduciarias y de Orden	72.567.896,8	76.402.282,2

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

Balance General Consolidado Comparativo a 31 de Diciembre de 2011

Pasivo y Patrimonio

	Diciembre 2011	Junio 2011
Depósitos y Exigibilidades en Moneda Legal (Nota 30)	12.359.902,4	11.994.108,4
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	4.591.623,0	4.349.665,9
Certificados de Depósito a Término (Nota 13)	1.864.367,6	1.930.842,0
Depósitos de Ahorro	5.650.158,1	5.523.388,9
Otros (Nota 14)	253.753,7	190.211,6
Depósitos y Exigibilidades en Moneda Extranjera	1.560.573,3	1.455.321,3
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	306.043,0	404.095,2
Corresponsales Extranjeros	17.274,4	19.087,0
Otros (Nota 14)	1.237.255,9	1.032.139,1
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario Y Relacionadas (Nota 15 Y 30)	628.621,9	555.352,3
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación	73.999,7	62.420,6
Créditos de Bancos y Otras Oblig. Financ. (Nota 16 y 30)	1.701.750,9	1.615.571,6
Otras Entidades del País	1.184.237,2	1.227.618,4
Entidades del Exterior	517.513,7	387.953,2
Cuentas por Pagar (Nota 30)	599.322,1	502.959,8
Intereses (Nota 17)	65.364,2	46.027,0
Comisiones y Honorarios	1.745,7	1.690,4
Dividendos y Excedentes	55.668,9	52.155,3
Otras Nota 17)	476.543,4	403.087,1
Títulos de Inversión en Circulación (Nota 18)	1.995.554,1	1.760.666,9
Otros Pasivos	148.257,4	133.782,8
Obligaciones Laborales Consolidadas (Nota 19)	41.141,9	34.922,7
Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos (Nota 19)	26.544,7	25.984,7
Pensiones de Jubilación	3.704,6	3.732,7
Otros	76.866,2	69.142,7
Pasivos Estimados y Provisiones	97.060,1	133.388,6
Obligaciones Laborales	1.187,6	2.589,5
Impuestos (Nota 20)	69.238,9	94.166,4
Interés Minoritario	7.341,7	7.112,5
Otros (Nota 20)	19.291,9	29.520,2
Total Pasivo	19.165.041,9	18.213.572,3
Patrimonio	3.015.046,3	2.684.804,2
Capital Social (Nota 21)	4.677,0	4.495,2
Reservas (Nota 22)	1.872.589,3	1.559.780,5
Reserva Legal	960.515,4	839.114,5
Prima en colocación de Acciones	720.444,6	520.666,0
Reservas Estatutarias y Ocasionales	191.629,3	200.000,0
Superávit o Déficit	881.112,9	876.094,4
Gananc. o Pérd. no realizada Inv. Dispon. para la Venta	611.527,7	616.918,8
Valorizaciones	267.931,0	257.673,1
Desvalorizaciones	(40,7)	(165,4)
Revalorización del Patrimonio	1.694,9	1.667,9
Resultados de Ejercicios Anteriores	32.266,0	36.726,3
Resultados del Ejercicio	224.401,1	207.707,8
Resultados Distribuidos		
Total Pasivo y Patrimonio antes de Capital de Garantía	22.180.088,2	20.898.376,5
Capital de Garantía		
Total Pasivo, Patrimonio y Capital de Garantía	22.180.088,2	20.898.376,5
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 23)	4.397.466,5	4.121.394,3
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra (Nota 23)	5.277.300,2	4.663.342,2
Cuentas de Orden Fiduciarias por Contra (Nota 24)	10.735.145,6	14.141.115,3
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 25)	22.559.537,8	25.553.948,0
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 25)	29.598.446,7	27.922.482,4
Total Cuentas Contingentes, Fiduciarias y de Orden	72.567.896,8	76.402.282,2

Estado de Resultados Consolidado Comparativo a 31 de Diciembre de 2011

(Expresado en millones de pesos)

	Períodos Comprendidos	
	Del 1 Julio al 31 de Diciembre de 2011	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2011
Ingresos Operacionales Directos (Nota 30)	\$ 1.641.024,5	\$1.224.091,2
Intereses y Desc Amortiz. Cartera de Créd. y Otros Int.	\$ 604.819,5	\$ 504.671,8
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	33.583,1	38.328,3
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	5,8
Utilidad en Valoración de Inversiones para mantener hasta el Vencimiento	7.116,9	10.409,4
Utilidad en Valoración de Inversiones disponibles para la Venta en títulos de Deuda	57.579,3	65.326,5
Reajuste de la Unidad de Valor Real -UVR	3.454,1	2.232,9
Comisiones y Honorarios	111.185,6	104.474,4
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	429,0	3.022,1
Utilidad en Venta de Inversiones	1.095,1	4.759,6
Utilidad en Valoración de Derivados	206.187,6	210.843,3
Cambios	376.003,0	72.268,1
Arrendamientos	235.724,9	204.778,1
Utilidad en Venta de Activos en Leasing	252,6	521,6
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	3.593,8	2.449,3
Gastos Operacionales Directos (Nota 30)	1.007.280,7	618.252,6
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	300.666,4	224.800,3
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0,4	2.989,4
Pérdida en Valoración de Inversiones disponibles para la Venta en títulos de Deuda	19.200,9	17.312,3
Comisiones y Honorarios	68.953,1	58.583,6
Pérdida en Venta de Inversiones	558,8	520,6
Pérdida en Valoración de Derivados	214.068,3	198.701,1
Cambios	357.719,4	71.766,0
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes en Leasing (Nota 11)	46.113,5	43.579,3
Resultado Operacional Directo	633.743,7	605.838,6
Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto	(30.309,8)	(43.203,1)
Ingresos Operacionales	332.434,7	295.146,7
Dividendos y Participaciones	63.962,3	62.702,6
Otros (Nota 26)	268.472,4	232.444,1
Gastos Operacionales	362.744,5	338.349,8
Gastos de Personal	182.855,8	169.360,7
Otros (Nota 26)	179.888,7	168.989,1
Resultado Operacional antes de Provisiones		
Depreciaciones y Amortizaciones	603.434,0	562.635,5
Provisiones	309.791,4	283.136,5
Inversiones	-	-
Cartera de Créditos	278.958,1	251.781,1
Cuentas por Cobrar (Nota 9)	25.141,9	23.328,1
Propiedades y Equipo	-	224,3
Otras (Nota 26)	5.691,4	7.803,0
Depreciaciones - Bienes de Uso Propio (Nota 11)	15.650,7	13.306,3
Amortizaciones	27.004,6	24.031,1
Resultado Operacional Neto	250.987,3	242.161,6
Ingresos No Operacionales	48.337,6	48.823,2
Ingresos No Operacionales (Nota 27)	48.254,5	48.823,2
Interés Minoritario	83,1	-
Gastos No Operacionales	9.991,2	9.007,1
Gastos No Operacionales (Nota 27)	9.267,5	8.061,7
Interés Minoritario	723,7	945,4
Resultado Neto No Operacional	38.346,4	39.816,1
Ajuste en Cambio Realizado	(35,6)	(154,0)
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	289.298,1	281.823,7
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	64.897,0	74.115,9
Utilidad del Ejercicio	\$ 224.401,1	\$ 207.707,8

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Estados de Flujo de Efectivo Consolidados Comparativos

Semestres que terminaron al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011

(Expresado en millones de pesos)

	A 31 de Diciembre de 2011	A 30 de Junio de 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 224.401,1	207.707,8
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Utilidad en venta de propiedades y equipo - neto	(5,9)	(624,4)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago - neto	(890,2)	(898,5)
Utilidad en venta de Inversiones -neto	(536,3)	(4.238,9)
Dividendos recibidos en acciones	(26.275,6)	(38.291,8)
Depreciación y amortizaciones bienes dados en leasing operativo	46.113,5	43.579,3
Depreciación bienes de uso propio	15.650,7	13.306,3
Amortizaciones	27.004,6	24.031,1
Utilidad en valoración de inversiones - neto	(79.507,0)	(96.790,4)
Reajuste operaciones UVR leasing	(3.454,1)	(2.232,9)
Perdida en valoración de derivados - neto	7.880,7	12.142,2
Provisión cartera de crédito y leasing financieros	278.958,1	251.781,1
Provisión de leasing operativo	1.556,4	1.598,3
Provisión cuentas por cobrar	25.141,9	23.328,1
Provisión para bienes en pago y restituidos	3.934,6	4.039,2
Provisión para propiedad y equipo	-	224,3
Provisión para otros activos	136,4	2.053,6
Provisión riesgo operativo	73,4	148,7
Provisión para cesantías	7.369,7	7.306,6
Provision del diponible	64,0	111,9
Reintegro de provisión cartera de crédito y leasing financiero	(177.932,0)	(147.616,4)
Reintegro de provisión de leasing operativo	(939,0)	(1.306,5)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(14.398,6)	(11.228,8)
Reintegro de provisión bienes en dación de pago y restituidos	(4.126,4)	(3.814,4)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(35,9)	(30,2)
Reintegro otras provisiones	(7.946,4)	(3.671,7)
Reintegro provisión otros activos	(136,4)	(32,4)
Disminución de provisión del disponible	57,7	-
Total Ajustes	97.758,0	72.873,4
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento Intereses causados por cobrar	(19.479,8)	(11.148,1)
Aumento (disminución) Intereses causados por pagar	19.337,2	(6.879,3)
Aumento neto de otros activos	(81.159,2)	(225.788,8)
Aumento (disminución) en otros pasivos	8.639,9	(10.791,1)
Aumento en Ingresos recibidos por anticipados	560,0	2.139,3
(Disminución) Aumento en pasivos estimados y provisiones	(36.557,7)	88.459,1
Cesantías pagadas	(2.095,0)	(6.931,6)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	211.404,4	109.640,7
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución de Inversiones negociables	228.995,7	309.598,7
Aumento de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(1.460.374,9)	(1.538.681,5)
Aumento en deudores por aceptaciones bancarias y derivados	(14.054,8)	(23.323,0)
Disminucion (Aumento) en cuentas por cobrar	6.980,0	(54.267,2)
Aumento en propiedades, equipo y bienes dados en leasing	(306.623,4)	(62.228,1)
Disminucion (Aumento) de bienes en dación de pago y restituidos	2.851,0	(1.690,6)
Producto de la venta de propiedad y equipo y bienes recibidos en dación pago	74.504,5	21.203,6
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.467.721,9)	(1.349.388,1)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento en depósitos y exigibilidades	471.046,0	1.008.039,6
Aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado	73.269,6	542.545,6
Aumento en aceptaciones bancarias en circulación	11.579,1	103,7
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	86.179,3	92.930,4
Aumento en títulos de inversión en circulación	234.887,2	339.589,4
Aumento de otras cuentas por pagar	73.511,5	106.368,5
Dividendos pagados neto	(94.078,8)	(93.735,7)
Aumento del interés minoritario	229,2	130,5
Emisión de acciones	199.960,1	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1.056.583,2	1.995.972,0
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(199.734,3)	756.224,6
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	2.084.750,2	1.328.525,6
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 1.885.015,9	2.084.750,2

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

Semestres terminados al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal y Prima en Colocación de Acciones	Reservas Estatutarias y Ocasionales	Superavit por Valorizaciones Neto	Ganancias o Pérdidas Acumuladas no realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta	Revalorización del Patrimonio	Resultados		Total Patrimonio de los Accionistas, Neto
							Ejercicio Anterior	Ejercicio	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	\$ 4.495,2	1.245.500,4	206.330,5	247.264,8	637.754,2	1.713,2	31.906,1	208.989,4	2.583.953,8
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	208.989,4	(208.989,4)	-
Traslado de la reserva ocasional a reserva legal	-	6.578,0	(6.578,0)	-	-	-	-	-	-
Distribución de utilidades	-	107.620,6	-	-	-	-	(107.620,6)	-	-
Dividendos a razón de \$ 105,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2011 hasta septiembre de 2011, inclusive, sobre un total de 149.840.314 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2010.	-	-	-	-	-	-	(94.399,4)	-	(94.399,4)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	(2.405,2)	(20.508,3)	-	-	-	(22.913,5)
Movimiento por eliminación en consolidación	-	81,5	247,5	12.648,1	(327,1)	(45,3)	(2.149,2)	-	10.455,5
Utilidad neta a Junio de 2011	-	-	-	-	-	-	-	207.707,8	207.707,8
Saldo al 30 de Junio de 2011	4.495,2	1.359.780,5	200.000,0	257.507,7	616.918,8	1.667,9	36.726,3	207.707,8	2.684.804,2
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	207.707,8	(207.707,8)	-
Traslado de la reserva ocasional a reserva legal	-	8.081,8	(8.081,8)	-	-	-	-	-	-
Distribución de utilidades	-	113.318,6	-	-	-	-	(113.318,6)	-	-
Dividendos a razón de \$ 108,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2011 hasta marzo de 2012, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 30 de Junio de 2011.	-	-	-	-	-	-	(101.023,8)	-	-
Emisión de 6,059,405 acciones de valor nominal de \$30 c/u (Nota 21)	181,8	199.778,4	-	-	-	-	-	-	199.960,2
Movimiento del ejercicio	-	-	-	18.995,6	(3.959,9)	-	-	-	15.035,7
Movimiento por eliminación en consolidación	-	0,7	(288,9)	(8.613,0)	(1.431,3)	27,0	2.174,3	-	(8.131,2)
Utilidad neta a Diciembre de 2011	-	-	-	-	-	-	-	224.401,1	224.401,1
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	\$ 4.677,0	1.680.960,0	191.629,3	267.890,3	611.527,7	1.694,9	32.266,0	224.401,1	3.015.046,3

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011

1. Entidad Reportante

Los estados financieros consolidados del Banco de Occidente S.A. (Matriz) incluyen al 31 de diciembre de 2011 las cuentas del Banco de Occidente y de sus subordinadas, como se detalla a continuación.

Subordinada	Origen	% de Participación	No. de Acciones al 31-Dic-11
Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A.			
Fiduoccidente	Nacional	94,98%	12.984.341
Ventas y Servicios S.A.	Nacional	45,00%	259.657
Banco de Occidente Panamá S.A.	Extranjero	95,00%	1.099.059
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	Extranjero	100,00%	1.621

La Matriz y las Subordinadas Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., Banco de Occidente (Panamá) S.A. y Occidental Bank (Barbados) Ltd. se catalogan como establecimientos de crédito para propósito de estas notas a los estados financieros.

El objeto social del Banco de Occidente S.A. es celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco de Occidente S.A. opera a través de 211 oficinas en el territorio Colombiano. La Matriz tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y, este a su vez, registra situación de control sobre las entidades anteriormente mencionadas.

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduooccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente (Panamá) S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en la República de Panamá el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank (Barbados) Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en Mayo 16 de 1991 y es autorizado para manejar negocios de Banca dentro del territorio de Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma.

El valor total de los activos, los pasivos y el patrimonio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 de cada una de las subordinadas incluidas en la consolidación es el siguiente:

31 de Diciembre de 2011

Institución	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ingresos Operacionales		Resultados	% Part.
							% Part.	% Part.		
Banco Occidente S.A. (Matriz)	\$ 20.950.829,9	92,3	17.920.267,8	91,9	3.030.562,1	94,5	1.905.906,9	95,3	226.937,0	94,6
Fiduoccidente S.A.	112.421,5	0,5	30.389,5	0,2	82.032,0	2,6	32.583,0	1,6	13.061,2	5,4
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	1.274.137,1	5,6	1.219.546,0	6,3	54.591,1	1,7	34.216,4	1,7	(1.660,7)	-0,7
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	355.289,6	1,6	319.035,0	1,6	36.254,6	1,1	5.854,8	0,3	847,5	0,4
Ventas y Servicios S.A.	15.589,1	0,1	10.746,9	0,1	4.842,2	0,2	20.518,8	1,0	717,7	0,3
Total	\$ 22.708.267,2	100,0	19.499.985,2	100,0	3.208.282,0	100,0	1.999.079,9	100,0	239.902,7	100,0
Estado Financiero Consolidado del Banco de Occidente S.A.										
	\$ 22.180.088,2		19.165.041,9		3.015.046,3		1.973.459,2		224.401,1	

30 de Junio de 2011

Institución	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ingresos Operacionales		Resultados	% Part.
							% Part.	% Part.		
Banco Occidente S.A. (Matriz)	\$ 19.815.135,8	92,5	17.125.483,8	92,2	2.689.652,0	94,0	1.452.812,0	93,4	214.342,4	91,3
Fiduoccidente S.A.	110.546,3	0,5	28.282,0	0,2	82.264,3	2,9	33.611,3	2,2	15.251,9	6,5
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	1.203.169,5	5,6	1.150.881,8	6,2	52.287,7	1,8	35.302,1	2,3	3.208,1	1,4
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	289.502,6	1,4	256.723,7	1,4	32.778,9	1,1	14.740,1	0,9	1.478,8	0,6
Ventas y Servicios S.A.	13.878,4	0,1	9.658,8	0,1	4.219,6	0,1	19.577,7	1,3	537,7	0,2
Total	\$ 21.432.232,6	100,0	18.571.030,1	100,0	2.861.202,5	100,0	1.556.043,2	100,0	234.818,9	100,0
Estado Financiero Consolidado del Banco de Occidente S.A.										
	\$ 20.898.376,5		18.213.572,4		2.684.804,1		1.519.237,9		207.707,8	

2. Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

	31 de Diciembre de 2011		
	Total Matriz	Total Consolidado	Aumento y/o (Disminución)
Activos	\$ 20.950.829,9	22.180.088,2	1.229.258,3
Pasivos	17.920.267,8	19.165.041,9	1.244.774,1
Patrimonio	3.030.562,1	3.015.046,3	(15.515,8)
Resultados	226.937,0	224.401,1	(2.535,9)
30 de Junio de 2011			
	Total Matriz	Total Consolidado	Aumento y/o (Disminución)
Activos	\$ 19.815.135,8	20.898.376,5	1.083.240,7
Pasivos	17.125.483,8	18.213.572,4	1.088.088,6
Patrimonio	2.689.652,0	2.684.804,1	(4.847,9)
Resultados	214.342,4	207.707,8	(6.634,6)

La rentabilidad del patrimonio del consolidado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es de 7.44% y 7.74% frente al de la Matriz que fue de 7.49% y 7.97%, respectivamente.

La rentabilidad sobre activos totales del consolidado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 asciende al 1.01% y 0.99% frente al indicador de la matriz que fue de 1.08% y 1.08%, respectivamente.

3. Principales Políticas Contables

a) Políticas de Contabilidad Básica y de Consolidación

Las políticas de Contabilidad y de preparación de los estados financieros consolidados del Banco están de acuerdo con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las normas y prácticas contables de las filiales Ventas y Servicios S.A., Banco de Occidente Panamá S.A. y Occidental Bank Barbados Ltd. sujetas a consolidación, se homogeneizaron con las aplicables en la Matriz de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia,

principalmente aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados.

b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

c) Conversión de Moneda Extranjera

Los activos y pasivos de los estados financieros incluidos en la consolidación que están representados en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio representativa del mercado vigente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, que fue de \$1.942.70 (en pesos) y \$1.772.32 (en pesos), respectivamente. Las cuentas de patrimonio se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de cambio históricas y las cuentas de resultado se convirtieron a la tasa de \$1.857.47 por dólar para el segundo semestre de 2011 y \$1.830.69 por dólar para el primer semestre de 2011, que corresponde al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado.

d) Posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Este rubro agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Vendidos o Comprados Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la Matriz.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando la Matriz adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial se calcula con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; se establece que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando la Matriz adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituye los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

e) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables- En Títulos de Deuda y en Títulos Participativos	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y determinados mediante el empleo de márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado realizadas en módulos o sistemas de negociación aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y operaciones realizadas en el mercado mostrador (otc) y que son registrados en sistemas de registro autorizados por la Superintendencia. Este procedimiento se realiza diariamente. Cuando no existen precios justos de intercambio, estos se determinan con el valor presente de los flujos futuros por capital e intereses.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En títulos de Deuda: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. El recaudo de dichos rendimientos se registran como un menor valor de la inversión. Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará como una utilidad en Venta de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se repartan en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reperto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de inversiones, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – Títulos de Deuda	Mínimo un año	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos un año a partir del primer día en que fueron clasificados en esta categoría. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificarse en las otras categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y determinados mediante el empleo de márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado realizadas en módulos o sistemas de negociación aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y operaciones realizadas en el mercado mostrador (otc) y que son registrados en sistemas de registro autorizados por la Superintendencia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – Títulos Participativos	Sin Plazo	Títulos inscritos y no inscritos en bolsas de valores.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con: - Las participaciones en carteras colectivas se valoran de acuerdo con el valor de la unidad calculado por la administradora el día inmediatamente anterior. - Los valores participativos inscritos en bolsas de valores se valoran en el precio de la valoración diaria publicado por los agentes autorizados. - Los valores participativos, no inscritos en la bolsa se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor. - Los estados financieros base para determinar la variación son certificados con corte a junio y diciembre de cada año.	<u>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</u> La actualización entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <u>Alta y Media Bursatilidad:</u> La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Inco-brable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID a las 18:00 horas, hora oficial Colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisas no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

f) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por la Matriz y sus subordinadas (establecimientos de crédito) bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los prestamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política de la Matriz y sus subordinadas (establecimientos de crédito) en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente, cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignorraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. También hipotecas, Bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía esta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla (2) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

- Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

- Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comercial se subdivide en los siguientes portafolios:

Portafolios	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

La Matriz evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

La Matriz realiza la evaluación y reclasificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

La Matriz evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: La capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes y demás normas que las reglamentan.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, la Matriz aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación individual se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con Estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones Mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".

Homologación con Estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones Mínimas
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".
C, D o E "Incumplimiento"	C, D o E "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo. Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%)

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	- Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA" - Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA"
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	- En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A" - Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A"
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos	- En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A" - Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A"

Homologación con Estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB" - Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB"
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B" - Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B"
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC" - Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC"
C,D o E "Incumplimiento"	C,D o E "Incumplimiento"	Los créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos	No aplica
		Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%)	No aplica

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales la Matriz revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

- Se califican en categoría "D" los créditos en los que la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación; los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación y cuando la entidad territorial haya dado a los recursos del crédito una destinación diferente a la dispuesta por la ley.
- Se califican en categoría "E" los créditos garantizados con pignoración de rentas si previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien punto cero por ciento (100.0%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Los créditos mejoran la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestra un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Reestructuraciones Extraordinarias

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, la Matriz suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 617 de 2000

Corresponden a las reestructuraciones que se deriven de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

La Ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

La Ley busca corregir de manera estructural los excesos de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Estableció que la Nación otorgaría garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía sería hasta el cuarenta punto cero por ciento (40%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

g) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

El castigo no releva a la Matriz de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

h) Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Provisiones individuales de Cartera bajo modelos de referencia

La Matriz y subordinadas aplican la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de Mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo, vivienda y microcrédito)

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente individual contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz

Cartera Comercial

	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

	General - Automóviles		General - Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%	1,58%	3,36%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%	5,35%	7,13%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%	9,53%	18,57%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%	14,17%	23,21%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%	17,06%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El Valor Expuesto del Activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia en el numeral 3 del anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía así:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

A partir de octubre de 2011, la Matriz aplicó la siguiente PDI en los casos en que no hay garantía:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Mediante la Circular Externa 043 de octubre de 2011 de la Superfinanciera, se modificó el porcentaje de PDI para créditos sin garantía de la cartera de consumo, cambio que la Matriz aplicó a partir de octubre 31 de 2011; el efecto de este cambio resultó en provisiones adicionales por \$7.165, reconocidas en los resultados de la Matriz al 31 de diciembre de 2011. Así mismo, la circular establece los criterios mínimos que las entidades vigiladas deben atender para determinar el valor de las garantías que respaldan el cumplimiento de los créditos otorgados, así como para la actualización de dicho valor, cuyo plazo vence el 30 de junio de 2012.

Modelo de referencia cartera consumo (MRCO)

Segmentación del portafolio

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO. El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en los siguientes segmentos:

- CFC-Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CFC- Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Metodología de calificación del MRCO

El Banco aplica el modelo de calificación establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el segmento para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento. Este modelo calcula un puntaje con el cual se determina la calificación que se le otorga al cliente, sin embargo, se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

El valor expuesto del activo

El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera consumo.

Tratamiento de las garantías

La PDI se aplica sobre el valor de la garantía que cubre la exposición hasta en un 100% del valor de la misma. En el caso en que el valor de la garantía no alcance a cubrir el 100% del valor de la exposición, Banco de Occidente podrá asignar otras garantías (cada una con su correspondiente PDI) hasta que se asignen garantías que corresponden al 100% del valor de la exposición.

En el caso en que las garantías no alcancen para cubrir el 100% del valor de la exposición, El Banco debe aplicar la PDI de la categoría "Sin Garantía" al porcentaje de la exposición descubierta.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

El valor de las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:

- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
- En garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por 3 años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda o en su defecto avalúos comerciales publicados por el Ministerio de Transporte.

- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Reglas de Alineamiento

La Matriz y subordinadas aplican las reglas de alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, mensualmente y para cada deudor, la Matriz realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Por estar obligado a consolidar estados financieros, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Homogeneización de las provisiones de cartera y con las filiales

Para propósitos de la calificación de la cartera de crédito y constitución de provisiones la Matriz efectuó la siguiente homogeneización:

Clientes que desarrollan su actividad económica por fuera de Colombia.

Para los clientes de las filiales en el exterior que desarrollan su actividad económica por fuera de Colombia, se aplica el Modelo de Referencia Comercial – MRC, del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde la pérdida esperada se calcula de la siguiente manera:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Con el objeto de incorporar el comportamiento de la economía de cada uno de los países donde desarrollan su actividad económica los clientes de las filiales en el exterior, las probabilidades de incumplimiento de la Matriz A y la Matriz B se ponderarán por el riesgo relativo que presenten frente a la calificación de Colombia publicada por Standard and Poors. La siguiente tabla muestra la escala de calificaciones Riesgo País de Standard and Poors y tomando como base la calificación BBB que tiene Colombia, la cual refleja parámetros de protección adecuados (riesgo relativo del 100%), se asigna un riesgo relativo que aumenta o disminuye de acuerdo con la calificación asignada a cada país.

Calificación	Capacidad de Pago	Riesgo Relativo
AAA	Extremadamente Fuerte	70%
AA	Muy Fuerte	80%
A	Fuerte	90%
BBB	Parametros de protección Adecuados (1)	100%
BB	Menos vulnerables a incumplimiento de pago - Enfrenta Incertidumbre	110%
B	Más vulnerables a incumplimiento de pago - Depende de condiciones financieras, económicas y comerciales	120%
CCC	Actualmente vulnerable a incumplimiento de pago	130%
CC	Actualmente muy vulnerable a incumplimiento de pago	140%
C	Actualmente muy vulnerable a incumplimiento de pago. Se utilizan cuando se declaran en bancarota	150%
D	Incumplimiento de pagos	160%

(1) Esta es la Calificación Riesgo País de Colombia

i) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Acceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registren con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se

efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos la entidad cuenta actualmente con Forwards, Futuros (TRM y Bono Nacional), y Opciones.

Forwards

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Este se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato. Actualmente la entidad celebra contratos de derivados de Futuro TRM y de Futuro Bono Nacional mediante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

Opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

Las presentes definiciones se basan en lo establecido en el Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados" de la Circular Externa 100 de 1995."

j) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Restituidos

La Matriz registra el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la nota 3(e) para inversiones.

k) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y restituidos

La Matriz registra el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

a. Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

b. Bienes Muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios de la nota 3(e), teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Si los bienes recibidos en pago son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a sus cuentas del grupo, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

I) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Equipos, Muebles y encerres de oficina	10%
Equipo de computación y vehículo	20%

La Matriz a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

m) Bienes dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995. (Ver nota 2 literal g-Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero)

n) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de la Matriz.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

o) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la matriz y subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses, durante el período prepagado.
- Los seguros, durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos anticipados durante el período que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Cargos Diferidos

- Organización y preoperativos en un período no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un periodo de 4 años.
- El impuesto predial en un periodo de 1 año.
- Contribuciones y afiliaciones durante el periodo prepagado.
- Los otros cargos diferidos durante un periodo no mayor a tres (3) años.

p) Bienes por colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 1995. (Ver nota 3 literal k- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos).

q) Intangibles

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un periodo inferior.

Anualmente, la Matriz valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

r) Valorizaciones

Activos objeto de valorización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa).
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles y vehículos.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al comparar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

s) Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Matriz y Subordinadas, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

t) Pasivos Estimados y Provisiones

La Matriz y Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

u) Pensiones de Jubilación

La Matriz presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

v) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

w) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo e hipotecarios cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

x) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde la Matriz posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

y) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, la Matriz puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada al último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al cierre del respectivo periodo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las tasas fueron de \$1,942.70 (en pesos) \$1,772.32 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500%) del monto del patrimonio técnico.

Para tal efecto la Matriz determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

z) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Así mismo, se registra los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar arrendamiento.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer así; como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corriente, su parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

aa) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

4) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio

5. Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

Moneda Legal	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Caja	\$ 324.499,0	218.844,9
Banco de la República	1.072.589,5	1.263.580,8
Bancos y otras entidades Financieras	37.186,4	5.134,4
Canje	1.727,6	1.118,1
Remesas en tránsito	404,4	242,5
	1.436.406,9	1.488.920,7
Moneda Extranjera		
Caja	25.101,3	28.455,8
Banco de la República	249,2	274,8
Bancos y otras entidades Financieras	105.013,4	118.650,5
Remesas en tránsito	1.597,7	997,8
	131.961,6	148.378,9

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Provisión Disponible		
Moneda Legal	(148,5)	(203,8)
Total	\$ 1.568.220,0	1.637.095,8

En la Matriz y Subordinadas (establecimientos de crédito) el saldo en la caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen valores que computan para efectos del encaje requerido que los establecimientos de crédito deben mantener sobre los depósitos, de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

6. Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Fondos Interbancarios vendidos ordinarios	\$ 289.784,3	435.767,9
Compromiso de transferencia e inversiones en operaciones simultáneas	26.863,1	11.682,7
	\$ 316.647,4	447.450,6

Sobre las posiciones activas en operaciones de mercado no existen restricciones.

7. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Negociables en Títulos de Deuda	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 607.274,4	993.205,4
Títulos de Deuda Externa Emitidos o garantizados por la Nación	26.069,7	56.934,9
Otros Títulos de Deuda Pública	2.000,2	2.022,4
Títulos crediticio derivados de procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	3.451,9	7.783,8
Títulos Emitidos Aval o garantizados por las instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera	82.670,0	5.587,5
Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	9.115,8	28.059,0
	7.896,3	20.842,6
Otros Títulos	13.963,3	18.115,9
	\$ 752.441,6	1.132.551,5

Negociables en Títulos Participativos	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Participaciones en Fondos de Valores	6,2	6,1

Para Mantener Hasta el Vencimiento	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o garantizados por la Nación	197.433,7	190.374,4
Títulos de Deuda Pública Externa Emitidos o garantizados por la Nación	-	25.156,0
Títulos Emitidos Aval o garantizados por las Instituciones Vigiladas por la Superfinanciera	531.160,3	485.691,6
Títulos Emitidos por entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	1.017,9	3.940,7
Títulos Emitidos Aval o garantizados por Gobiernos Extranjeros	2.012,8	12.189,0
Títulos Emitidos Aval o garantizados por Bancos del Exterior	-	914,5
Títulos Emitidos Aval o garantizados por Organismos Multilaterales de Crédito	5.934,2	5.443,9
	\$ 737.558,9	723.710,1

Disponible para la Venta en Título de Deuda

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 373.103,9	351.892,7
Títulos de Deuda Pública Externa Emitidos o garantizados por la Nación	608.741,3	428.950,5
Títulos de Contenido Crediticio derivados de procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	46.447,3	66.890,7
Otros Títulos de Deuda Publica	3.224,8	94.668,8
Títulos de Contenido Crediticio diferentes de Cartera Hipotecaria	18.011,0	18.065,9
Títulos Emitidos Aval o garantizados por las Instituciones Vigiladas por la Superfinanciera	37.089,8	30.384,0
Títulos Emitidos por entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	58.962,8	2.357,2
Títulos Emitidos Aval o garantizados por Gobiernos Extranjeros	37.547,9	10.938,4
Títulos Emitidos Aval o garantizados por Banco del Exterior	62.021,0	24.215,1
Otros Títulos	-	2.023,1
	\$ 1.245.149,8	1.030.386,4

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Deceval S.A.	\$ 457,0	457,0
Redeban Multicolor	1.563,5	1.563,5
A.C.H. Colombia S.A.	271,9	271,9
A Toda Hora S.A.	263,5	263,5
Porvenir	178.540,3	164.896,9
Corficolombiana	861.552,5	848.109,0
Pizano S.A.	1.797,4	1.797,4
MasterCard Int.	74,2	67,7
Cámara de Riesgo Central de Contraparte Colombia	472,0	471,9
Cámara de Compensación Divisas	79,7	79,7
Casa de Bolsa S.A.	2.583,9	2.583,8
Gestión y Contacto	76,4	76,4
	\$ 1.047.732,3	1.020.638,7

Operaciones de Reporto o Repo

El siguiente es el detalle:

Derechos de Transferencias de Inversiones

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Negociables en títulos o valores de deuda		
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	\$ 81.583,4	96.583,9
Títulos Emitidos por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	34.607,8	19.855,7
Títulos Emitidos, avalados, garantizados o aceptados por Bancos del Exterior	1.954,0	-
	\$ 118.145,2	116.439,6

Derechos de Transferencias de Inversiones**Disponibles para la venta en títulos o valores de deuda**

Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	\$ 396.552,1	416.550,5
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	28.415,5	12.487,6
	\$ 543.112,8	545.477,7

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

El siguiente es el detalle de la fecha y costo de adquisición de las inversiones de la matriz en las subordinadas, al 31 de diciembre de 2011:

Razón Social	Fecha de Adquisición	Costo
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	22 de Febrero de 1982	\$ 170,4
	31 de Julio de 1987	93,4
	31 de Agosto de 1987	94,1
	28 de Julio de 1988	118,5
	29 de Agosto de 1988	120,8
	21 de Diciembre de 1995	2.956,2
	30 de Abril de 2003	8.231,5
	30 de Marzo de 2004	5.090,6
	02 de Mayo de 2005	(1.081,4)
	16 de Marzo de 2006	(880,0)
	26 de Junio de 2009	9.269,4
	16 de Junio de 2011	9.596,0
		33.779,5
	Ajuste en Cambio	6.394,4
	Total Inversion	\$ 40.173,9

Fiduciaria de Occidente S.A.	30 de Noviembre de 1991	\$ 1.425,0
	16 de Abril de 1992	89,1
	15 de Octubre de 1992	172,8
	28 de Diciembre de 1992	246,1
	15 de Junio de 1993	420,4
	15 de Octubre de 1993	597,8
	24 de Mayo de 1995	695,3
	31 de Marzo de 1999	5.144,1
	30 de Septiembre de 2003	15.321,5
	30 de Septiembre de 2004	(332,4)
	02 de Octubre de 2006	1.370,7
	02 de Octubre de 2006	3.030,1
	30 de Agosto de 2007	5.975,8
	34.156,3	
	Ajuste por inflación	5.803,7
	\$ 39.960,0	

Razón Social	Fecha de Adquisición	Costo
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	23 de Junio de 2006	\$ 7.063,2
	26 de Mayo de 2007	1.101,2
	26 de Marzo de 2008	1.289,3
	31 de Marzo de 2009	715,0
	26 de Junio de 2009	10.941,7
	16 de Junio de 2011	2.798,6
		23.909,0
	Ajuste en Cambio	2.382,1
	\$ 26.291,1	

Ventas y Servicios S.A.	19 de marzo de 1992	9,0
	13 de octubre de 1992	25,5
	13 de octubre de 1992	21,5
	31 de marzo de 1994	8,9
	29 de marzo de 1996	21,2
	31 de marzo de 1999	214,4
	27 de abril de 2001	19,9
	30 de abril de 2009	270,1
	30 de Abril de 2010	150,0
	31 de Marzo de 2011	451,1
	1.191,6	
	Ajuste por Inflación	39,9
	\$ 1.231,5	

Al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2011 las anteriores inversiones no presentan exceso ni defecto entre el costo de la inversión y el valor en libros.

Todos los saldos y operaciones entre Compañías fueron eliminados en la Consolidación.

8. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Se evaluó la cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011. El resultado de la calificación es el siguiente:

Matriz y Subordinadas Nacionales y Extranjeras:

31 de Diciembre de 2011				
Créditos y operaciones de Leasing Financiero				
	Comerciales	Comerciales	Consumos	Total
	ML	ME	ML	
A- Normal	\$ 10.034.637,4	875.522,1	2.583.375,5	13.493.535,0
B - Subnormal	523.918,1	24.056,4	67.248,4	615.222,9
C - Deficiente	160.845,7	72,3	39.625,6	200.543,6
D - Difícil Cobro	181.329,5	1.387,4	65.654,6	248.371,5
E - Irrecuperable	96.189,0	1.591,2	42.123,9	139.904,1
(-) provisión	(411.238,7)	(1.491,9)	(161.280,0)	(574.010,6)
Total Cartera Crédito	\$ 10.585.681,0	901.137,5	2.636.748,0	14.123.566,5

Matriz y Subordinadas Nacionales y Extranjeras

30 de junio de 2011				
Créditos y operaciones de Leasing Financiero				
	Comerciales	Comerciales	Consumos	Total
	ML	ME	ML	
A- Normal	\$ 9.538.313,0	124.658,2	2.332.598,6	11.995.569,8
B - Subnormal	665.804,0	54,9	71.723,9	737.582,8
C - Deficiente	167.698,0	-	33.206,8	200.904,8
D - Difícil Cobro	176.350,5	-	52.007,2	228.357,7
E - Irrecuperable	101.397,5	-	55.287,3	156.684,8
(-) provisión	(402.851,3)	(874,7)	(150.538,8)	(554.264,8)
Total Cartera Crédito	\$ 10.246.711,7	123.838,4	2.394.285,0	12.764.835,1

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Saldo Inicial	\$ 554.264,8	536.829,1
Más provisión cargada a gastos de operación	278.958,1	251.781,1
Menos: Préstamos castigados	(81.280,3)	(86.729,0)
Recuperaciones	(177.932,0)	(147.616,4)
Saldo Final	\$ 574.010,6	554.264,8

9. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Intereses:		
Fondos Interbancarios vendidos	\$ 20,1	39,8
Cartera de Créditos	109.861,9	93.201,7
Otros	7.773,1	4.933,8
	\$ 117.655,1	98.175,3
Otras:		
Dividendos y participaciones	14.868,5	9.565,2
Venta de bienes y servicios	5.304,1	1.399,1
Anticipo de contratos y proveedores	119.540,8	129.568,0
Reclamos a compañías aseguradoras	2.190,7	15.434,5
Arrendamientos	14,4	71,7
Adelantos al personal	143,8	240,5
Diversos	17.769,2	30.286,7
	\$ 159.831,5	186.565,7

El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Saldo Inicial	\$ 29.824,0	32.263,6
Más cargo a gastos de operación	25.141,9	23.328,1
Menos: Préstamos castigados	(9.957,1)	(14.538,9)
Reintegros de provisiones	(14.398,6)	(11.228,8)
Saldo Final	\$ 30.610,2	29.824,0

10. Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Restituidos

El siguiente es el detalle de los bienes realizables, recibidos en pago y restituidos:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Bienes Realizables	\$ 2,1	2,1
Bienes inmuebles para vivienda	385,7	375,5
Bienes inmuebles diferente de vivienda	16.324,3	16.738,7
Bienes restituidos de contratos leasing	9.865,9	8.242,1
Otros Bienes Muebles	1.043,8	973,2
	27.621,8	26.331,6
Menos: Provisión	(17.712,6)	(17.904,4)
	\$ 9.909,2	8.427,2

11. Propiedades y Equipo y Bienes Dados en Leasing Operativo

Comprenden los bienes de uso propio para la Matriz y Subordinadas y los dados en leasing operativo para la Matriz.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

La depreciación de bienes de uso propio cargada a los resultados en los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 fue de \$15.650,7 y de \$13.306,3, respectivamente:

Gasto Depreciación

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Bienes de uso propio	\$ 15.650,7	13.306,3
Bienes dados en Leasing Operativo	46.113,5	43.579,3
	\$ 61.764,2	56.885,6

12. Otros Activos y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 2,4	2,5
Seguros	761,1	1.908,9
Arrendamientos	13,8	0,3
Mantenimiento de equipos	170,4	291,0
Otros	742,5	366,9
	1.690,2	2.569,6
Cargos diferidos:		
Organización y preoperativos	1.908,3	2.560,0
Remodelación	5.892,4	3.723,9
Estudios y proyectos	36.187,5	27.167,4
Programas para computador (Software)	4.488,4	1.992,4
Útiles y papelería	578,6	484,0
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	1.412,2	1.703,8
Impuestos	100.315,2	115.260,3
Otros - Publicidad y propaganda	814,4	3.205,5
	151.597,0	156.097,2
	\$ 153.287,2	158.666,8

Otros Activos

El siguiente es el detalle de otros activos - otros:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Préstamos a empleados	16.205,7	16.863,2
Activos Intangibles	25.720,5	26.417,6
Depósitos en garantías y judiciales	835,9	713,1
Bienes de arte y cultura	742,2	742,7
Retención en la fuente	1.715,0	18.442,8
Anticipo de impuesto de renta	-	44.001,3
Otros	11.275,5	11.666,6
	\$ 56.494,8	118.847,3

13. Certificados de Depósito a Término

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Menos de 6 meses	\$ 617.955,8	602.561,8
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	360.653,5	535.423,0
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	61.864,3	55.466,3
Igual o superior a 18 meses	823.894,0	737.390,9
	\$ 1.864.367,6	1.930.842,0

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

14. Depósitos y Exigibilidades - Otros

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades - otros:

Moneda Legal:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Bancos y corresponsales moneda legal	\$ 219,9	245,0
Depósitos Especiales	29.355,7	18.753,5
Exigibilidades por Servicios Bancarios	152.485,2	95.467,4
Fondos en fideicomisos y cuentas especiales otros	71.692,9	75.745,7
	\$ 253.753,7	190.211,6

Moneda Extranjera – Reducida a Moneda Legal:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Certificado de depósito a término:		
Menos de 6 meses	286.839,0	914.303,8
Igual o superior a 6 meses y menor de 12 meses	293.937,4	5.159,7
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	420.444,9	11.543,3
Superior a 18 meses	137.127,5	-
Depósitos de ahorros	78.858,6	64.827,0
Otros	20.048,5	36.305,3
	\$ 1.237.255,9	1.032.139,1

15. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Fondos Interbancarios Comprados	\$ 162.101,9	52.221,6
Compromiso de transferencia en operaciones repo cerrada	451.922,4	500.057,0
Compromiso de transferencia en operaciones simultáneas	14.597,6	3.073,7
	\$ 628.621,9	555.352,3

16. Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	31 de Diciembre de 2011		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 218.662,1	447.764,2	666.426,3
Fondo para Financiamiento del Sector Agropecuario	23.233,7	110.747,8	133.981,5
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter S.A.	45.053,8	324.843,8	369.897,6
Bancos del exterior	480.003,5	37.510,2	517.513,7
Otras	13.931,8	-	13.931,8
	\$ 780.884,9	920.866,0	1.701.750,9

	30 de Junio de 2011		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 247.767,8	490.677,9	738.445,7
Fondo para Financiamiento del Sector Agropecuario	28.520,7	91.843,6	120.364,3
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter S.A.	39.556,4	319.360,2	358.916,6
Bancos del exterior	378.161,1	9.792,1	387.953,2
Otras	9.891,8	-	9.891,8
	\$ 703.897,8	911.673,8	1.615.571,6

17. Cuentas por Pagar

Intereses

El siguiente es el detalle de los intereses:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Depósitos y exigibilidades	\$ 31.094,0	23.814,2
Posiciones pasivas en operaciones de mercado	121,5	25,7
Créditos de banco y otras obligaciones financieras	5.157,5	3.714,4
Títulos de inversión en circulación	20.687,5	10.171,1
Otros	8.303,7	8.301,6
	\$ 65.364,2	46.027,0

Otras

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar otras:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Gravamen a los movimientos financieros	8.920,9	5.358,4
Impuestos	105.453,9	114.212,8
Impuestos a las ventas por pagar	1.114,6	1.705,6
Prometientes compradores	1.779,5	1.114,1
Proveedores	201.703,0	90.920,8
Retenciones y aportes laborales	53.278,7	54.750,1
Cheques girados no cobrados	11.636,8	12.841,6
Servicio bancario de recaudo	42.032,1	78.401,3
Otras	50.623,9	43.782,5
	\$ 476.543,4	403.087,2

18. Títulos de Inversión en Circulación

La composición de los bonos en la Matriz es la siguiente:

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó emisión de bonos ordinarios mediante la resolución No. 400 de 1995 con las siguientes características:

- Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el 2004, 2005, 2006 (dos emisiones), 2007 (una emisión) y 2008 (segundo tramo del 2007). Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2006 II, 2007 (una emisión), 2008 (una emisión), 2009, 2010 y 2011.
- Monto autorizado de la emisión:
 - 2004, \$ 80,000
 - 2005, \$ 40,000
 - 2006, \$ 75,000
 - 2006, \$ 48,000
 - 2006 II, \$250,000
 - 2007, \$ 80,000
 - 2007, \$300,000
 - 2008, \$250,000
 - 2009, \$500,000
 - 2010, \$359,550
 - 2011 \$647,120

Nota: La emisión que se realizó en el año 2007 (\$80,000) se realizó en dos tramos, el primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50,500 y el segundo se realizó el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29,500.

Así mismo, la emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos, el primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$ 190.450.

- Representante legal de los tenedores

Fiduciaria la Previsora S.A.
Helm Fiduciaria S.A.

- Para las emisiones del 2004 (\$80.000), 2005 (\$40.000), 2006 (\$75.000), 2007 (\$80.000), 2010 (\$550.000) y 2011 (\$400.000 y \$247.120) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones de 2006 (\$ 48.000), 2006 II (\$250.000), 2007 (\$300.000), 2008 (\$250.000) Y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$ 100.000 y \$ 1.000.000 (en pesos) respectivamente.

- Serie, plazo y rendimiento.

Año	Serie	Plazo en meses	Rendimiento	31 de Dic-11	30 de Jun-11
2005	Unica	84	IPC + 5.09	\$ 40.000,0	40.000,0
2006	Unica	84	IPC + 5.58	75.000,0	75.000,0
2006	C	85	IPC + 5.75	44.680,0	44.680,0
2006	B	85	DTF + 3.00	-	8.730,0
2007	Unica	84	IPC + 5.90	50.500,0	50.500,0
2007	B	60	DTF + 3.10	81.564,4	81.564,4
2007	C	85	IPC + 6.60	53.841,1	53.841,1
2008	Unica	84	IPC + 5.90	29.500,0	29.500,0
2008	B	36	DTF + 2.70	-	3.502,8
2008	B	60	DTF + 3.10	112.983,4	112.983,4

Año	Serie	Plazo en meses	Rendimiento	31 de Dic-11	30 de Jun-11
2008	C	85	IPC + 5.90	21.023,8	21.023,8
2008	C	121	IPC + 7.00	52.902,6	52.902,6
2009	A	36	FIJA 5.2 E.A.	39.307,8	39.307,8
2009	B	36	DTF + 1.60	22.595,3	22.595,3
2009	C	60	IPC + 5.00	50.086,1	50.086,1
2009	C	121	IPC + 5.75	1.000,0	1.000,0
2009	C	85	IPC + 6.00	123.449,6	123.449,6
2010	B	36	IPC + 2.72	242.660,0	242.660,0
2010	B	60	IPC + 3.15	134.500,0	134.500,0
2010	C	60	DTF + 1.35	6.000,0	6.000,0
2010	D	36	IBR + 1.42	166.840,0	166.840,0
2011	B	36	IPC + 2.49	61.900,0	61.900,0
2011	B	60	IPC + 3.05	39.300,0	39.300,0
2011	D	36	IBR + 1.50	298.800,0	298.800,0
2011	A	36	FIJA 6.65 E.A.	5.380,0	-
2011	A	60	FIJA 7.25 E.A.	12.760,0	-
2011	B	60	IPC+4,00	59.180,0	-
2011	B	84	IPC+4,20	32.000,0	-
2011	B	120	IPC+4,50	134.300,0	-
2011	D	36	IBR+1.80	3.500,0	-
				\$ 1.995.554,1	1.760.666,9

19. Otros Pasivos

Obligaciones Laborales Consolidadas

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales consolidadas:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Cesantías consolidadas	\$ 11.889,7	6.614,9
Intereses sobre cesantías	1.508,5	448,9
Vacaciones consolidadas	9.779,8	9.922,8
Otras prestaciones sociales	17.963,9	17.936,1
	\$ 41.141,9	34.922,7

Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos

El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	30 de Jun-11	Cargos	Abonos	31 de Dic-11
Intereses	\$ 6.186,8	19.066,7	20.301,8	7.421,9
Comisiones	2.824,0	14.601,7	15.095,1	3.317,4
Arrendamientos	538,4	3.948,1	3.788,5	378,8
Otros	16.435,5	2.303,9	1.295,0	15.426,6
	\$ 25.984,7	39.920,4	40.480,4	26.544,7

	31 de Dic-10	Cargos	Abonos	30 de Jun-11
Intereses	\$ 6.858,3	17.063,3	16.391,8	6.186,8
Comisiones	3.036,7	14.457,1	14.244,4	2.824,0
Arrendamientos	568,3	2.263,7	2.233,8	538,4
Otros	13.382,1	1.393,8	4.447,2	16.435,5
	\$ 23.845,4	35.177,9	37.317,2	25.984,7

20. Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Impuestos:		
Renta y complementarios	\$ 63.826,1	84.585,0
Industria y comercio	-	3.951,8
Predial	-	129,7
Otros	5.412,8	5.499,9
	\$ 69.238,9	94.166,4
Otros:		
Diversas	12.146,7	24.032,8
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas y contribuciones	7.145,2	5.487,4
	\$ 19.291,9	29.520,2

21. Capital Social

El siguiente es el detalle de capital social:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Capital autorizado		
Dividido en 200.000.000 acciones	\$ 6.000,0	6.000,0
Capital por Suscribir		
44,100,281 acciones al 31 de Diciembre de 2011 y		
50,159,686 al 30 de junio de 2011.	(1.323,0)	(1.504,8)
Capital suscrito y pagado		
155,899,719 acciones al 31 de diciembre de 2011		
149.840.314 acciones al 30 de Junio de 2011	\$ 4.677,0	4.495,2

El valor nominal por acción es \$ 30 pesos.

En el mes de Agosto y Septiembre de 2011, la Matriz realizó emisión de 6.059.405 acciones de valor nominal de \$ 30 cada una y generó una prima en colocación de acciones de \$199.778,4 para un total de la emisión de \$199.960,2.

22. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Por apropiación de utilidades (Reserva Legal)	\$ 960.515,4	839.114,5
Por prima en colocación de acciones	720.444,6	520.666,0
	\$ 1.680.960,0	1.359.780,5

Estatutarias y Ocasionales

El siguiente es el detalle de las reservas estatutarias y ocasionales:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Para protección de inversiones	\$ 26.858,0	27.146,9
Para protección de cartera de créditos	24,9	24,9
Para disposiciones fiscales	143.904,5	151.986,3
Otras	20.841,9	20.841,9
	\$ 191.629,3	200.000,0

De acuerdo con disposiciones legales, la Matriz y Subordinadas (establecimientos de crédito) deben constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que las entidades tengan utilidades no repartidas.

23. Cuentas Contingentes

Cuentas Contingentes Deudoras

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes deudoras:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Intereses Cartera de Créditos	\$ 50.184,9	45.615,3
Cánones y sanciones en contratos leasing	4.576,5	1.270,6
Cánones por recibir	4.480.346,8	3.884.225,2
Otras	742.192,0	732.231,1
	\$ 5.277.300,2	4.663.342,2

Cuentas Contingentes Acreedoras

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes acreedoras:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Otras Contingencias acreedoras	\$ 1.461.418,2	1.301.807,0
Garantías bancarias otorgadas	640.784,5	577.869,3
Cartas de crédito	201.102,9	172.104,0
Aperturas de crédito	2.094.160,9	2.069.614,0
	\$ 4.397.466,5	4.121.394,3

24. Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Fideicomiso de inversión cartera colectiva	\$ 1.786.026,6	1.666.209,6
Otros fideicomisos de inversión	11.407,6	23.755,3
Fideicomisos de administración	5.977.325,2	5.601.448,0
Fideicomisos de administración inmobiliaria	311.091,1	228.337,4
Fideicomisos de garantía y otros	2.385.276,0	2.324.694,3
Fideicomisos FPV pasivos pensionales	264.019,1	4.296.670,7
	\$ 10.735.145,6	14.141.115,3

25. Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Valor fiscal de los activos	\$ 14.987.964,9	14.987.964,9
Provisión personas situación concordataria	1.125,1	1.159,8
Bienes y valores entregados en garantía	41.330,1	23.836,8
Bienes y valores entregados en custodia	199.192,4	173.226,5
Valorización bienes recibidos en pago	5.397,5	5.742,6
Remesas enviadas al cobro	1.974,9	2.018,2
Activos castigados	960.547,8	924.070,5
Créditos a favor no utilizados - Exterior	1.103.684,2	1.107.295,4
Propiedades y equipos depreciados	71.868,3	71.478,6
Nuevos préstamos agropecuarios	135.843,9	84.650,8
Titulos de Inversión amortizados	1.489.748,1	1.477.515,3
Cheques negociables impagados	524,6	524,6
Ajuste por inflación activos	40.573,9	40.602,3
Invers negociables en título de deuda	1.215.144,0	1.590.848,3
Invers para mantener hasta el vcto	727.631,7	675.130,0
Invers disp para venta títulos de deuda	339.486,2	312.527,7
Oper.recip.activas con Matriz, filiales y subord.	1.102.753,1	1.085.284,2
Oper.recip.que afectan gastos y costos	3.018,0	2.201,2
Otras cuentas de orden deudoras	131.729,1	2.987.870,3
	\$ 22.559.537,8	25.553.948,0

Acreedoras

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 326.044,5	316.198,5
Bienes y valores entregados en garantía	5.643.661,5	6.077.108,9
Cobranzas Recibidas	4.053,5	6.851,3
Garantías pendientes de cancelar	311.191,5	295.808,8
Ajuste por inflación Patrimonio	226.412,9	226.034,6
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.929,9	225.929,9
Bienes y valores recibidos en garantía futuros créditos	2.214.161,3	2.530.595,7
Valor fiscal del patrimonio	2.455.998,4	2.455.998,4
Calificación de cartera de créditos	15.317.844,4	13.868.377,0
Operac.Recip.pasivas con Matrices y Subordinad	57.521,7	46.404,6
Operac.Recip.Patrim. con Matrices y Subordinad	632.914,2	631.918,2
Operac.Recip.Ingresos. con Matrices y Subordinad	78.518,2	67.717,8
Otras cuentas de orden acreedoras	2.104.194,7	1.173.538,7
	\$ 29.598.446,7	27.922.482,4

26. Ingresos y Gastos Operacionales Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es el siguiente:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Ventas de chequeras	\$ 11.794,4	11.916,5
Reintegro provisiones cartera de créditos	178.871,0	148.923,0
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	12.301,7	11.228,8
Otros	65.505,3	60.375,8
	\$ 268.472,4	232.444,1

El detalle de los gastos operacionales otros por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es el siguiente:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Impuestos	\$ 47.180,9	45.238,9
Arrendamientos	16.884,4	14.774,6
Contribución y afiliaciones	21.598,2	20.576,6
Seguros	19.165,0	17.743,4
Mantenimiento y reparaciones	3.492,9	2.721,6
Adecuación de oficinas	1.592,2	903,5
Servicio de aseo y vigilancia	4.998,2	4.670,0
Servicios temporales	210,0	222,7
Publicidad y propaganda	12.558,2	12.486,2
Relaciones públicas	359,2	368,6
Servicios públicos	13.695,2	13.886,6
Procesamiento electrónico de datos	1.818,8	2.014,6
Gastos de viaje	4.133,5	3.332,5
Transporte	4.814,5	4.447,4
Útiles y papelería	3.795,8	3.442,4
Otros	23.591,7	22.159,5
	\$ 179.888,7	168.989,1

Otras Provisiones

El siguiente es el detalle de otras provisiones por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Disponibles	\$ 64,0	111,9
Bienes recibidos en pago	3.934,6	4.039,2
Leasing Operativo	1.556,4	1.598,3
Otras provisiones	136,4	2.053,6
	\$ 5.691,4	7.803,0

27. Ingresos y Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los Ingresos no operacionales por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

Utilidad en venta de:	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Bienes recibidos en pago	\$ 2.157,4	2.095,4
Propiedades y equipo	5,9	625,0
Recuperaciones:		
Bienes castigados	27.907,6	29.050,3
Reintegro otras provisiones	7.946,4	3.671,7
Reintegro provisiones bienes recibidos en pago y restituidos	4.126,4	3.814,4
Otras recuperaciones	941,1	0,5
Reintegro provisiones propiedades y equipo	35,9	30,2
Recuperaciones por siniestros	2.295,9	1.449,3
Reintegro provisión otros activos	-	32,4
Arrendamientos	1.060,7	1.077,1
Otros	1.777,2	6.976,9
	\$ 48.254,5	48.823,2

El siguiente es el detalle de los Gastos no operacionales por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	31 de Dic - 11	30 de Jun -11
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 1.267,2	1.196,9
Pérdida en venta de propiedad y equipo	-	0,5
Pérdida por siniestro	4.456,8	3.521,0
Multas y sanciones, litigios e indemnizaciones	1.469,2	1.010,5
Gasto bienes recibidos en pago	275,6	312,0
Diversos	1.798,7	2.020,8
	\$ 9.267,5	8.061,7

28. Contingencias

Banco de Occidente S. A.

Contra la Matriz cursan procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de Proceso
Oceanic Trading corporation	\$ 191,8	-	Ordinario
Jose Reinaldo Bolaños	414,1	-	Otros
Orlando Hoyos	422,5	422,5	Ordinario
Carlos Viña	619,2	619,2	Ordinario
Tesorería Municipal Medellín	285,2	285,2	Administrativo
Tesorería Distrital Bogotá	1.138,9	1.138,9	Administrativo
Dian	1.635,3	1.635,3	Administrativo
Otros	1.954,6	1.084,1	Varios
	\$ 6.661,9	5.185,2	

Banco de Occidente Panamá

Mantiene un caso legal, en el cual la parte demandante reclama un monto aproximado de US\$583.058, más intereses, gastos y costos legales. Con fecha 29 de Abril de 2010, se dictó sentencia a favor del Banco sobre un recurso de apelación de la parte demandante; sin embargo la parte demandante ha anunciado y sustentado Recurso de Casación. Los abogados del Banco estiman que este recurso de casación deberá ser resuelto antes de que finalice el año 2012. La administración del Banco considera que tiene los elementos de defensa adecuados que interpone a través de sus abogados, quienes consideran que la posibilidad de un resultado desfavorable es mínima, por consiguiente el Banco no ha reconocido provisión para pérdida con relación a este caso.

29. Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico de la Matriz y de las subordinadas nacionales (establecimientos de crédito) no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el indicador de relación de solvencia consolidado se ubica en 10.07 % y 9.47 % incluyendo el VeR de mercado calculado bajo la metodología estándar de la normatividad vigente, este indicador para la matriz es de 10.60 % y 9.88 %, respectivamente.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subsidiarias.

La clasificación de los activos de riesgo de cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Todas las entidades que conforman el balance consolidado tienen un estricto cumplimiento de las normas establecidas en materia de riesgos. Presentan estructuras definidas e independientes de Front, Middle y Back; se tienen funcionalmente establecidas políticas y límites de actuación de los negocios y se aplican procedimientos de medición de riesgo para controlar el cumplimiento de dichas políticas y límites.

30. Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan a continuación fueron realizadas a tasas, precios y condiciones generales de mercado.

1. Banco de Occidente

A continuación se detallan los saldos y transacciones con partes relacionadas de la Matriz:

1.1 Operaciones con Filiales

Activo	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Disponible - Corresponsales				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	-	\$ 14.607,5	-	12.186,7
Cartera de Crédito				
Fiduciaria de Occidente S.A.	DTF + 6	438,2	DTF + 6	729,7
Ventas y Servicios S.A.		154,8		247,2
		\$ 593,0		976,9
Tarjeta de Crédito				
Ventas y Servicios S.A.	28,27%	\$ 9,5	25,93%	6,6
Cuentas por cobrar				
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	7.393,0	-	6.383,0
Ventas y Servicios S.A.	-	865,0	-	360,3
		\$ 8.258,0		6.743,3
Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos Inversiones en Colombia				
Fiduciaria de Occidente S.A.		39.960,0		39.960,0
Ventas y Servicios S.A.		1.231,0		1.231,5
		\$ 41.191,0		41.191,5
Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos Inversiones en el exterior				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		40.173,9		36.650,5
Occidental Bank Barbados Ltd.		26.291,0		23.985,3
		\$ 66.464,9		60.635,8
Valorizaciones				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		21.164,8		15.682,3
Ventas y Servicios S.A.		924,3		582,9
Fiduciaria de Occidente S.A.		36.247,3		35.658,9
Occidental Bank Barbados Ltd.		17.767,5		13.634,1
		\$ 76.103,9		65.558,2
Pasivo				
Depósitos en cuenta corriente:				
Fiduciaria de Occidente S.A.		499,5		404,5
Ventas y Servicios S.A.		100,8		225,5
Occidental Bank Barbados Ltd.		4,2		6,4
		\$ 604,5		636,4
Depósitos en cuentas de ahorro				
Fiduciaria de Occidente S.A.	2,50%	62,1	3,72%	363,3
Ventas y Servicios S.A.	2,00%	7,8	1,75%	11,5
Occidental Bank Barbados Ltd.	2,00%	10,7	-	-
		\$ 80,6		374,8

	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Otras Exigibilidades				
Crédito de bancos y otras obligaciones financieras				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	(1)	\$ 242.441,6	(1)	280.311,2
Fondos Interbancarios Comprados				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	0,30%	\$ 38.867,9	0,04%	42.714,3
Compromisos de Tranferencia				
Occidental Bank Barbados Ltd.	2,48%	\$ 36.656,7	2,25%	19.841,8
Cuentas por Pagar				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		1,0		-
Ventas y Servicios S.A.		-		698,8
		\$ 1,0		698,8
(1) La tasa de interés depende del monto y el plazo las cuales oscilan entre 1.07% y 3.46% para el segundo semestre de 2011 y 0,99% y 2,96% para el primer semestre de 2011				
		31 de Dic-11		30 de Jun-11
Ingresos				
Ventas y Servicios S.A.				
Comisiones		\$ 129,1		93,4
Dividendos		-		451,1
Utilidad venta leasing		10,9		61,6
Arrendamientos		47,6		-
Otros		2,2		2,1
		\$ 189,8		608,2
Fiduciaria de Occidente S.A.				
Dividendos		\$ 14.772,3		12.744,1
Otros		81,1		7,9
Arrendamientos		-		22,8
Utilidad venta leasing		36,7		41,1
Comisiones		5,1		16,3
		\$ 14.895,2		12.832,2
Banco de Occidente (Panamá) S.A.				
Dividendos		\$ -		10.006,1
Occidental Bank Barbados Ltd.				
Dividendos		\$ -		2.927,0
Otros		66,9		55,8
		\$ 66,9		2.982,8
Gastos y Costos				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.				
Comisiones		\$ 1,9		2,5
Intereses		1.269,2		933,1
		\$ 1.271,1		935,6
Ventas y Servicios S.A.				
Otros		\$ 9.072,0		9.426,4
Occidental Bank Barbados Ltd.				
Intereses		\$ 119,8		62,8
Fiduciaria de Occidente S.A.				
Intereses		\$ 34,7		-

1.2 Operaciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Pasivo				
Depósitos y exigibilidades	2,75%	\$ 249.856,7	4,50%	462.919,5
Cuentas por Pagar Dividendos		34.468,9		32.083,0
		\$ 284.325,6		495.002,5

Gastos:				
Intereses Depositos de ahorro		\$ 7.762,0		-
Honorarios		2.047,3		2.448,8
		\$ 9.809,3		2.448,8

1.3 Operaciones con Vinculadas

Entidad	A Diciembre 31 de 2011				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogota S.A.	\$ 83,0	10.011,0	-	29,5	423,4
Banco AV Villas S.A.	32,5	-	-	1.230,1	-
Banco Popular S.A.	-	-	-	-	12,8
ATH	1.386,8	-	1.123,4	-	789,2
Porvenir S.A.	152.508,3	1.665,8	28.672,1	17.852,5	-
Corficol S.A.	872.590,4	11.252,8	603.159,4	38.867,6	69,2
Leasing Corficol S.A C.F.	-	172,3	-	-	-
Fiduciaria Corficol S.A.	8,0	2,7	-	116,7	109,8
Casa de Bolsa S.A.	2.543,1	2.072,8	-40,7	101,0	16,9
Valora S.A.	-	30,0	-	-	-
Fiduciaria Popular S.A.	-	1.000,0	-	-	-
Fiduciaria Bogota S.A.	-	-	-	-	3,2
Al Popular S.A.	180,8	-	-	12,6	25,8
Seguros Alfa S.A.	-	4.592,2	-	1.717,4	85,7
Seguros de Vida Alfa S.A.	-	9.593,2	-	2.203,9	1.207,4
Corfivalle Panama	\$ -	74,7	-	1,6	-

Entidad	A Junio 30 de 2011				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogota S.A.	\$ 1.652,3	3.058,3	-	103,2	366,8
Banco AV Villas S.A.	22,2	-	-	815,1	-
Banco Popular S.A.	17,3	-	-	-	14,3
ATH	1.259,7	146,9	996,2	-	376,5
Porvenir S.A.	139.984,2	734,6	24.620,3	19.907,7	-
Corficol S.A.	851.958,2	4.561,8	606.467,0	33.551,2	194,3
Leasing Corficol S.A C.F.	-	282,3	-	3,6	-
Fiduciaria Corficol S.A.	-	788,3	-	63,4	80,5
Casa de Bolsa S.A.	2.433,6	590,7	-165,4	298,7	38,8
Valora S.A.	-	0,2	-	-	-
Fiduciaria Popular S.A.	-	1.000,0	-	0,2	-
Fiduciaria Bogotá S.A.	-	2,5	-	-	2,1
Al Popular S.A.	300,3	7,7	-	21,9	29,4
Seguros Alfa S.A.	-	3.923,8	-	710,0	62,2
Seguros de Vida Alfa S.A.	-	23.377,2	-	3.444,9	909,8
Corfivalle Panama	\$ -	28,0	-	1,3	-